

Guía de la Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller" para Revalidaciones, Equivalencias y Acreditaciones

Revalidación	
Se aplica a los estudios efectuados fuera del sistema educativo nacional, siempre que sean equiparables con los planes y programas de estudio de la UAT.	
<p><u>Revalidación total</u></p> <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 copia del acta de nacimiento. • 1 copia del certificado total. • 1 copia del título o diploma. 	<p><u>Revalidación parcial</u></p> <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 copia del certificado parcial. • 1 copia del acta de nacimiento.
<p>Características que debe presentar la documentación académica: Presentarse en hoja membretada, firmada y sellada por la institución de procedencia; incluir las fechas en que se acreditó cada asignatura.</p>	
<p>Importante: La documentación que requiera de traducción, esta será libre al idioma español. El aspirante debe presentar a la Facultad los programas de estudios de las asignaturas que se pretendan equiparar debidamente sellados por la institución de procedencia.</p>	

Equivalencia
Se aplica a los estudios efectuados en instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional para la conclusión de los estudios en el sistema UAT.
<p><u>Equivalencia parcial</u></p> <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 copia del certificado parcial o total, debidamente legalizado por el gobierno del estado en que fueron cursados los estudios.
<p>En caso de no contar con el certificado puede presentar una copia de uno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kárdex académico. • Constancias con calificaciones. • Historial académico. <p>Estos documentos son provisionales para realizar el trámite.</p>
Características que debe presentar la documentación académica:



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas



Facultad de Ingeniería
Tampico

Presentarse en hoja membretada, firmada y sellada por la institución de procedencia; incluir las fechas en que se acreditó cada asignatura.

Para el proceso de inscripción:
Acudir a Servicios Escolares y realizar el Registro de Aspirante.
Presentar el examen CENEVAL-EXANI II correspondiente a la carrera elegida.
Entregar la documentación requerida en Servicios Escolares.

Importante:

El aspirante debe presentar a la Facultad los programas de estudios de las asignaturas que se pretendan equiparar debidamente sellados por la institución de procedencia.

Acreditación

Se aplica a los estudios realizados dentro del propio sistema UAT.

Incluye:

- Cambio de Plan.
- Cambio de Carrera.
- Traslado de Facultad.

El alumno debe presentar una **copia** de uno de los siguientes documentos:

- Kárdex académico.
- Boletas de calificaciones.
- Certificación de materias.

Importante:

El aspirante debe acudir previamente a Servicios Escolares para verificar que cuenta con su expediente completo.

Haber presentado o presentar el examen CENEVAL-EXANI II correspondiente a la carrera elegida.

Los alumnos provenientes de otras Facultades deberán presentar además la **Carta de Traslado** de la Facultad de procedencia.